

OCHO SUR DESMIENTE A ONG EIA

9 febrero, 2024



El 7 de febrero, la ONG Environmental Investigation Agency (EIA) emitió un informe financiado por intereses extranjeros, en el cual entre otras falsedades afirma que Ocho Sur deforestó bosque en Ucayali alrededor del año 2012 y 2013. Ante esto, la empresa palmicultora, emitió un comunicado desmintiendo a esta ONG y alertando a la opinión pública que no se deje sorprender por este tipo de denuncias repetitivas y sin fundamento que desde hace muchos años atrás vienen promoviendo ciertas ONG que buscan dañar la buena imagen y la relación de Ocho Sur con sus clientes.

Al respecto, la empresa aclaró que esta afirmación es falsa pues Ocho Sur fue constituida e inició sus operaciones en el año 2016, luego de adquirir dos fundos de palma aceitera en el departamento de Ucayali en una subasta pública de un fideicomiso en garantía, administrado por una empresa fiduciaria de primer nivel. Por tanto, es carente de toda lógica atribuirle acciones ocurridas antes de su existencia. También descartó cualquier vínculo con el Sr. Melka y sus empresas.

Desde el inicio de sus operaciones, Ocho Sur no ha efectuado ningún desbosque en la zona y más bien ha regenerado y protegido bosque ampliando sus zonas de reserva y firmando acuerdos de conservación.

Ocho Sur también desmintió a esta ONG y ratificó que actualmente sus operaciones cumplen con la normativa vigente. La empresa es una de las pocas unidades agrarias en el Perú que cuenta con

estudios de suelos aprobados y cambios de uso emitidos por autoridades competentes. Asimismo, se encuentra tramitando, de acuerdo a ley, el PAMA, que es un instrumento de adecuación para actividades en curso como la de Ocho Sur.

La empresa también desmintió que sus fundos ocupen tierras ancestrales de alguna comunidad nativa. Esta denuncia falsa promovida por ONG desde el año 2016, no tiene ningún asidero legal y ha sido desestimada por el Gobierno Regional, el poder judicial y el Tribunal Constitucional.

La empresa reiteró que no ha participado en la modificación de la ley forestal, recientemente aprobada por el Congreso de la República, y que cuenta con todos los estudios y autorizaciones que la ley forestal exige.

También destacó su labor social que la convierte en un eje de desarrollo para las personas y comunidades nativas vecinas, a quienes apoya sostenidamente en educación, salud, saneamiento, deporte y conectividad, lo cual ha mejorado, significativamente, su calidad de vida.

Ocho Sur rechazó en términos enérgicos las campañas orquestadas de acoso mediático, fiscal y judicial, contra inversiones privadas formales en el país, promovidas por ciertas ONG, quienes no representan los intereses del Perú ni de sus pobladores.

Finalmente hizo un llamado a estas ONG, a dejar los ataques y conflictos fabricados, a dejar de gastar recursos en abogados, litigios e informes frívolos, y que vengan al campo para unir esfuerzos por mejorar la vida de las personas y cuidar verdaderamente el bosque amazónico y su biodiversidad.

[Descargar Nota de Prensa en PDF](#)